

Guayaquil, 1 de Marzo/2001

Señores
ACCIONISTAS DE HEMILATU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de Uds., he procedido a exáminar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1.998.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa no ha tenido movimiento económico, pero ha cumplido - normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, Libro de Actas mismos que son llevados adecuadamente.

Los Libros Contables se llevan de conformidad a lo que dispone al SuperCias. y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo además control interno.

Basó lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que representa razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.998.

Atentamente,


.....
COMISARIO

2 MAR. 2001

